



Ayuntamiento de Torremolinos
Delegación de Contratación

Expte: 18427/2022 – OBRAS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS, RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación de fecha 03/02/2023, que le propone, como licitador que ha efectuado la mejor propuesta relación calidad/precio, para la adjudicación de la obra indicada, vengo a:

Requerir a: NIF B93487742 A7GR Servicios y Obras, S.L.

Primero.- Para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, plazo que se reduce a 5 días para la tramitación urgente, a contar desde la fecha de envío de este requerimiento, siempre que el mismo se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante; presente la documentación que acredite que cumple con las condiciones de capacidad y solvencia establecidas en el Pliego:

- ROLECE o inscripción en Registro Automático correspondiente que acredite capacidad y clasificación requerida y declaración de vigencia de la misma.
- Certificación de Agencia Tributaria de alta en IAE en 2023 y justificante pago del último ejercicio o exención, en su caso
- Declaración de no haberse dado de baja en IAE
- Certificados Positivos de Hacienda Estatal y Autonómico y de Seguridad Social
- Declaración de disposición de medios comprometidos a adscribir al contrato
- Declaración Responsable a efectos de cumplir con el art. 42 de R.D.Leg. 1/2013, de 29 de noviembre, del T.R. Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social y anexo personal
- Certificado de disposición de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante pago último recibo, y restantes documentos exigidos en los Pliegos

- Deposito en Tesorería de **garantía definitiva** por importe del 7% (por valor anormal) del importe de adjudicación, sin IVA, que asciende a **87.639,28 €** (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS) mediante Aval o Seguro de Caucción ORIGINAL (presentar en Tesorería o enviar por mensajería o correos) o bien en Metálico mediante Liquidación que se le enviaría por mail para su ingreso, Teléfonos 952 379439 o 952379590.

Segundo.- En caso de no cumplimentar el requerimiento, se entenderá que ha retirado su oferta, procediendo la imposición de una penalización por importe equivalente al 3% del presupuesto base de licitación, sin perjuicio de que esta



Cód. Validación: 6H2KFCSSQAF06GTW795XA-PSK3 | Verificación: <https://torremolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Torremolinos
Delegación de Contratación

circunstancia se considera prohibición de contratar conforma al art. 71.2.a) LCSP;
procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente.

Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente.
Fdo.: Ana Isabel Jiménez Rodríguez.
Jefa de Servicio de Contratación



Cód. Validación: 6HY2KFCSSQAFQ6GTV795XAPSK3 | Verificación: <https://torremolinos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2